ES COPIA

CAH

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP N° 3663
02 MAY 2023

Fecha del Informe: 17/04/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 295/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC DE ITAKYRY
LUGAR/LOCALIDAD:	Itakyry
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JUAN CARLOS MIRANDA DUARTE	767.633	23/03/2023 01:00:00	24/03/2023 23:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
020067	23/03/2023 00:25:00	25/03/2023 02:10:00	111.662	112.567	905

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Verificación de expte penal en Juzgado Penal de Minga Porá, Reunión en Municipalidad de Itakyry y CAC.-

Abg. Juan Carlos Miranda D.
Director Asist. Legal al C.D.
Matrícula C.S.J. N° 2656

CONTROLADO SUMA
04 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Antecedente de Resolución Nº 295/2023.-

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°336/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 21 de Marzo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL AL CONSEJO DIRECTIVO
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Audiencia en Juzgado Penal de Minga Porá, y Trámite de titulación de Itakyry.
LUGAR/LOCALIDAD:	Itakyry
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

EXP. N° 012-24 — 22 MAR 2023

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1300 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JUAN CARLOS MIRANDA DUARTE	767.633	23/03/2023	24/03/2023	2.0	300.000	564.153	
						TOTAL		564.153

CONTROLADO SUMA
04 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a — Gerente/a — V°B° Gerencia Administrativa

Dir. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 295

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 23 de marzo de 2023

VISTO: El expediente N° 2324, de fecha 22 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario N° 506/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ITAKYRY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar en Audiencia en el Juzgado Penal de Minga Porá y realizar trámites de titulación en Itakyry.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JUAN CARLOS MIRANDA DUARTE	767.633	23/03/2023 al 24/03/2023	2.0	300.000	564.153
TOTAL					**564.153**

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO SUMA
04 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/ony

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020067

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Automovil	Chapa	HAE-209	N° de orden asign.	254
Marca	Citroen	Rasp. N°	E-0003145	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	JUAN CARLOS MIRANDA DUARTE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	23/03/2023	Hasta	24/03/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	111662	Fecha de salida	23/03/2023	Hora de salida	08:25
Km. de vuelta	112567	Fecha de regreso	25-03-2023	Hora de vuelta	8 26 10
Km. estimado recorrido	1300	Km. real recorrido	905	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Audiencia Juzgado Penal de Mingá Porá,con trámite en Itakyry.				
Obs.					

ORIGINAL

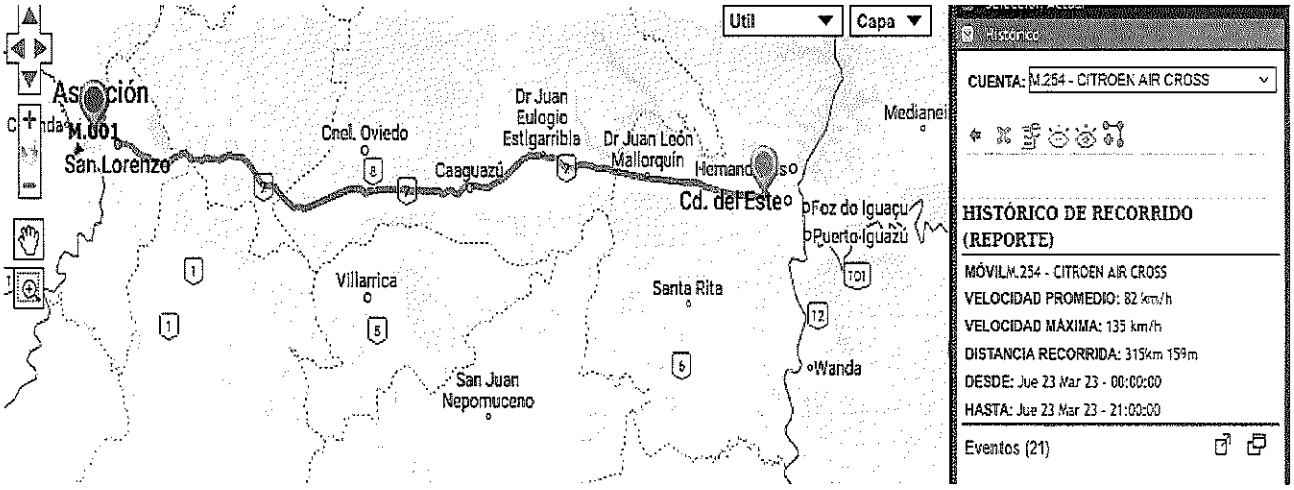
Asunción, 29-03-2023.

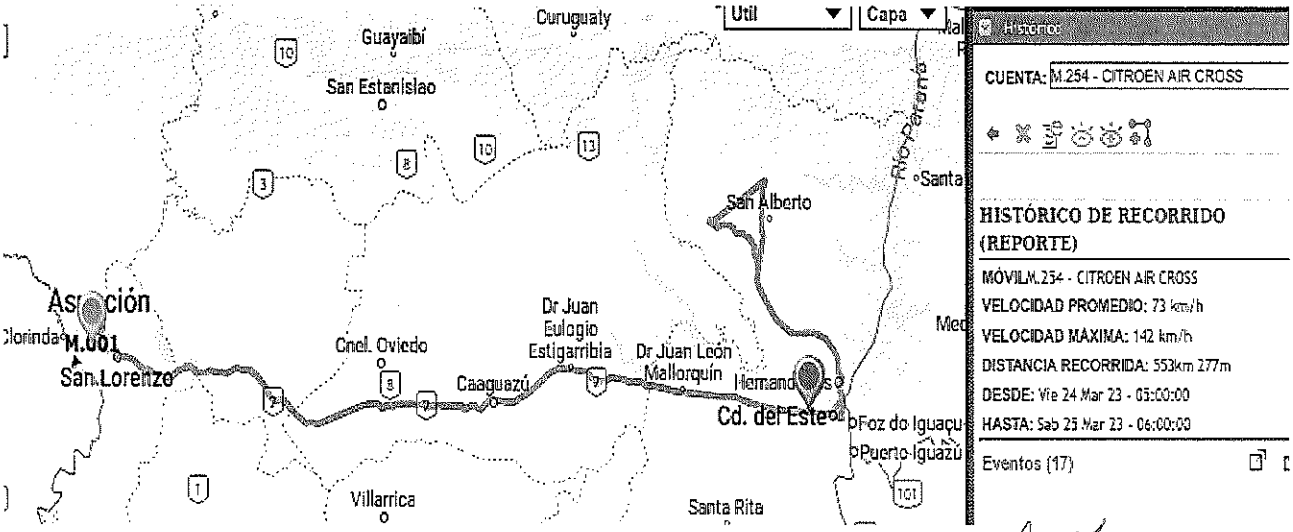
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Arsenio Oviedo

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
04 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO





Arsenio Oviedo

CONTROLADO SUMA
04 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO